



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de juramento

Número:

Referencia: Resolución de delegación de Juramento Emiliano José Pelizzari- EX-2022-00039258- -JUSPAMPA-SRH

Visto: El Expediente Electrónico EX-2022-00039258- -JUSPAMPA-SRH; y,

Considerando: La Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° RESIN-2024-10-E-JUSPAMPA-STJLP que dispone la contratación temporaria de Emiliano José Pelizzari, D.N.I. N° 33.998.277, para prestar servicios con la categoría de Oficial Mayor en la Secretaría de Sistemas y Organización.

Consecuentemente, corresponde que al asumir el cargo, el Sr. Pelizzari preste juramento de desempeñar sus obligaciones bien y legalmente, como así también acatar las Constituciones Nacional y Provincial, según lo dispuesto en el primer párrafo del art. 6° de la Ley N° 2574 -Orgánica del Poder Judicial-.

En mérito de lo expuesto y de conformidad a la facultad otorgada en el tercer párrafo del referido artículo, se estima oportuno y conveniente delegar el juramento respectivo ante la Sr. Secretario del referenciado organismo, Ing. Mario Luis Accattoli.

**Por ello, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia
Resuelve:**

Primero: Delegar en el Sr. Secretario de Sistemas y Organización, Ing. Mario Luis Accattoli, la recepción del juramento de ley al Sr. Emiliano José Pelizzari.

Segundo: Fijar el día Lunes 3 de junio de 2023 a partir de las 12:30 horas, para el juramento y asunción del nombrado.

Tercero: Notifíquese la Secretaría de Recursos Humanos y por su intermedio a Emiliano José Pelizzari y a la

Secretaría de Sistemas y Organización. Regístrese. Protocolícese.